

79448

3 SECCIONES
28 PÁGINAS
AÑO 126
EDICIÓN Nº 45.889

EL DIARIO DE LA PRENSA NACIONAL

El Telégrafo

ECUADOR, VIERNES 10 DE DICIEMBRE DEL 2010

EDICIÓN
FINAL
45
CENTAVOS



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA GALAGANS S.A.

Se comunica al público que la compañía **GALAGANS S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el **14 de octubre de 2010**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-UJ-DJC-G-10-0008480** el 7 de Diciembre de 2010

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere al siguiente Artículo: **"ARTÍCULO TERCERO.-** El objeto social de la compañía es: Prestar el servicio de transporte de carga pesada a nivel nacional e internacional, conforme a las autorizaciones de los organismos competentes. "; **"ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO: DISPOSICIONES GENERALES.-** Para proceder a la reforma de los presentes estatutos, se requiere de la petición escrita de dos o más accionistas, dirigida al Gerente General o al Presidente Ejecutivo..."

Guayaquil, 7 de Diciembre de 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(65761)

RECIBIDO

2011 JAN - 3 PM 4: 46

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE COMPAÑÍAS